

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Corrección de errata de la Orden de 26 de mayo de 2022, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en los que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2023 y se faculta a los Ayuntamientos a solicitar la permuta de hasta dos días para el citado año (BOJA núm. 102, de 31.2.2022).

Advertida errata en la fecha del sumario y en la fecha de la firma de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En el sumario.

Donde dice:

«Orden de 26 de mayo de 2022, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en los que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2023 y se faculta a los Ayuntamientos a solicitar la permuta de hasta dos días para el citado año.»

Debe decir:

«Orden de 25 de mayo de 2022, por la que se establece el calendario de domingos y festivos en los que los establecimientos comerciales podrán permanecer abiertos al público durante el año 2023 y se faculta a los Ayuntamientos a solicitar la permuta de hasta dos días para el citado año.»

En la fecha.

Donde dice:

«Sevilla, 26 de mayo de 2022.»

Debe decir:

«Sevilla, 25 de mayo de 2022.»